

DECRETO Nº 283

TEMUCO.

VISTOS:

2 9 ENE. 2016

1.- El D.A N° 174 de fecha 18 de Enero de 2016, que autorizo el cometido funcionario de don Sergio Rivas González, funcionario a honorarios, a Villa Pehuenia. Argentina.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- El decreto Alcaldicio, que aprueba el contrato a Honorarios de don Sergio Rivas González.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Modificase el D.A Nº 174 de fecha 18 de Enero de 2016, en los puntos N° 3 y 4, y autorizase al funcionario a honorarios, don Sergio Rivas González, Rut. 8.639.215-1, a fin de que viaje a Villa Pehuenia. Argentina.

2.- Don SERGIO RIVAS GONZALEZ, funcionario a honorarios, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, y a una asignación por los días 23 y 24 de Enero de 2016, (Horarios. Salida de Temuco 18:00 Hrs. Llegada a Temuco 18:00Hrs) a razón de US\$181.14, diarios, (Equivalente a 1 día al 100% y 1 día al 40%) lo que totaliza US\$253.596, que corresponde al 50% del viático, por encontrarse a menos de 500 kilómetros de la frontera chilena, a razón de \$726.19, de acuerdo a cotización efectuada en el Banco Central de Chile, el día 20.01.2016, lo que totaliza en moneda nacional \$184.158, los que serán cancelados al termino del cometido.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS				
NOMBRE	ASIGNACION %	N° ITEM	VALOR \$	
SERGIO RIVAS G.	1,40%	21 03 001	\$184.158.	

3.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2016.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$	
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$184.158.	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde" CARLOS MILLAR ETTORI

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JUAN ARANEDA NAVARR SECRETARIO MUNICIPA

RSR/PSO/mga.

C.c. Recursos Humanos Adquisiciones Tesorería Gabinete Alcaldía (1) Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO TEM 2103001 604.141.000 PRESUPUESTO VIGENTE MONTO COMPROMETIDO 184.158 MONTO COMP.PTE. DCTO. TOTAL COMPROMETIDO SALDO DISPONIBLE 27-01-2016 REF. N 849